

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Solicitud de modificación de propietario o prórroga de leasing de vehículos que se hayan autorizado para un permiso originario (bilateral) y/o permanente (país/país)

Última actualización: 10 abril, 2019

Descripción

Permite solicitar la modificación de propietario o prórroga de un contrato de leasing que afecte a vehículos autorizados para realizar transporte terrestre internacional entre Chile y Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú, Uruguay y/o entre dos puntos de Chile a través de territorio argentino.

El trámite se puede realizar durante todo el año en la Región Metropolitana, en el [Departamento de Asuntos Internacionales](#). En otras regiones, se puede realizar en la [Seremi de Transportes y Telecomunicaciones correspondiente](#).

¿A quién está dirigido?

- Personas naturales.
- Personas jurídicas: representante legal de la empresa o representante con poder notarial.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Formulario solicitud de modificación de propietario o prórroga de leasing en transporte de pasajeros.
- Copia de la resolución de incorporación del vehículo a modificar.
- En caso de modificación de propietario, debe adjuntar [certificado de anotaciones del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#), con no más de 30 días de antigüedad.
- En caso de prórroga de leasing, debe adjuntar el contrato de leasing, sus modificaciones y/o anexos.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Mantiene la vigencia inicial otorgada en el permiso originario y/o permanente al cual esté adscrito el vehículo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. En la región Metropolitana, diríjase al mesón de atención de público del Departamento de Asuntos Internacionales del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ubicado en [Amunátegui 139, Santiago](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. En caso de regiones, acercarse a la [Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones \(SEREMITT\)](#) correspondiente a su domicilio.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la modificación de propietario o prórroga de leasing de vehículos que se hayan autorizado para un Permiso Originario (bilateral) y/o Permanente (país/país).
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá presentado su solicitud de permiso. Después de 5 días hábiles de presentado su requerimiento y, si no hay observaciones a los antecedentes, se otorgará el permiso solicitado.